

887/19

 GOBIERNO
DE ARAGON



1773

1773
1.º de Mayo

Remitto a V. E. a orden el Conve-
jo la adjunta lista de los Señores Minis-
tros que han de componer la Sala del
Consejo en el año proximo 1774: afin
de que V. E. lo haga presente en el auer-
do de esta Audiencia para su intelligen-
cia, y se vea claro me daña a ver para
pasarle a la superior noticia del Consejo

Dioir que a V. E. m. d. Mad.
y Diciembre 22 1773

1.º de Mayo

D. Pedro Pócolano

de Arrieta

1.º de Mayo D. Antonio Manero

t

Livro de Elor ^{rev} Ministros q' han de componer la
del Consejo yta de Señores Alcaldes en el año de
1774

Sala 1.^a de Gov.^{no}

D.^{no} Manuel Ponaua e Niguesoa

Almag.^r de San Juan e Tarró

D.^{no} Gomez Gutierrez e Tordoya

D.^{no} Juan e Miranda y Oquendo

D.^{no} Pedro e Abila

D.^{no} Pedro Perez Saliente

D.^{no} Fernando e Melara

Donde e Roxida Blanca

D.^{no} Manuel e Azpitueba

D.^{no} Luis Xavier y Cruzat

D.^{no} Juan Bado Rico

D.^{no} Pedro Rodriguez Campomanes. Fiscal

D.^{no} Juan Felix e Albinax. Fiscal.

D.^{no} Fiscal

Sala 2.^a de Gov.^{no}

D.^{no} Miguel Maria e Nara

D.^{no} Bernardo Cavallero

D.^{no} Juan e Lerin

D.^{no} Andres e Simon Fontexo

Sala de Moos.

D.ⁿ Andrew Manasen
D.ⁿ Pedro Fernandez Pilegas
El Marq.^e de Contreras
D.ⁿ Joseph de Suroxia
D.ⁿ Domingo Alejandro de Terezo

Sala de A.

D.ⁿ Juan de la Matta Linarez
D.ⁿ Luis del Valle Salazar
D.ⁿ Antonio de Jeyan
D.ⁿ Gonzalo Henriquez

Sala de Provincia

D.ⁿ Joseph Moreno Hurtado
D.ⁿ Joseph Hernandez
D.ⁿ Miguel Suag.ⁿ de Loxici

Gobernador de la Vala

D.ⁿ Joseph Faustino Perez de Hitta

Jueces de Competencias

D.ⁿ Juan de la Matta Linarez
D.ⁿ Juan Acedo Rico

Jueces de Comisiones

D.ⁿ Miguel Maxia de Vara
D.ⁿ Pedro Perez Valiente

Jueces de Ministreros

D.ⁿ Domingo Alejandro de Terezo

Sala 1.^a de Alcaldes

D.ⁿ Phelipe Soler
D.ⁿ Pablo Fernandez Bendicho
D.ⁿ Manuel Fernandez Salleso
D.ⁿ Blas de Tinopua
D.ⁿ Thomas Joren de Salas
D.ⁿ Gregorio Portero de Huexca

Sala 2.^a

D.ⁿ Ignacio Santa Clara
D.ⁿ Thomas Fargollo
D.ⁿ Nicolas de Pineda
D.ⁿ Marcos Argais
El Conde de Salazar
D.ⁿ

Enox mio: Con tha

& 22 de Dex.^a mas cerca para
do recibir la visita de los
Ministros que han de con-
poner las Salas del Consejo
en el corriente año. Y ha-
viendola hecho presente en el
R.^o Adu.^o de esta Aud.^a ha
que dado entendido de ella.

Dijo que a un
m.^o a. Xaxap.^a En. de x-
1773.

Don Pedro Escobedo a Amica



Para despachos de oficio quatro mil.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y QVATRO.

Auto Taxag. en.º siete de 1774. Au.º Extra.º

Auto
S.º
Preg.º
Vega
Venexo
Orquía
Villava
Villan
Vivens

La resolución al Consejo que expusiera
la Canta con fha a V.º y por a Des.º proxi-
mo pasado escrita a su C.ª el S.º Pre-
sidente de la que se ha dado cuenta al Au-
tor en el Celebrado este día en la que se
avisa y remite una lista a los V.º V.º Illi-
nistrados que han de componer las Salas
al Consejo en el corriente año. Mandá-
ron se tenga presente para los Casos
que ocurran

[Signature]

SELO QVARTO. AÑO DE
MIL TRECECIENTOS Y SE
TENTA Y QVATRO.



que ocurra
con respecto a lo que se ha
del Consejo en el presente año. Al
nuestro que han de componer la
así y remite una lista de los
casos en el presente que son en la que se
vistos esta que se ha de hacer al
mo para ser vista en el
la casa con la de la de la
en la Audiencia del Consejo que se
Lima en la Audiencia del Consejo.

Al
Vista
Vista
Vista
Vista
Vista
Vista
Vista
Vista
Vista